

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

11652 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de noviembre de 2024 de aprobación de la relación de proyectos que se tienen que financiar con el Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible correspondientes al Plan Anual 2024-2025; aprobación de modificaciones y renunciaciones relativas a varios proyectos correspondientes a otros planes, y ratificación de modificaciones llevadas a cabo en el Plan Anual 2019 y en el Plan Anual 2024-2025*

La Ley 2/2016, de 30 de marzo, del impuesto sobre estancias turísticas en las Illes Balears y de medidas de impulso del turismo sostenible, determina, en el artículo 20.3, que la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible tiene que elaborar un plan anual de impulso del turismo sostenible que fije los objetivos anuales prioritarios con criterios de equilibrio territorial.

El Decreto 35/2016, de 23 de junio, por el que se desarrolla la Ley 2/2016, determina, en el artículo 51.1, que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 20 de la Ley 2/2016, la Comisión tiene que elaborar un plan anual del impulso del turismo sostenible que fije los objetivos anuales prioritarios.

El artículo 44 del Decreto 35/2016 determina, en el punto 2, las competencias del Pleno de la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible y en concreto la letra a) dispone la competencia de aprobar, a propuesta del Comité Ejecutivo, el Plan Anual de Impulso del Turismo Sostenible (Plan ITS).

El 9 de julio de 2024, la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible aprobó el Plan Anual 2024-2025, que fue ratificado por el Consejo de Gobierno el 19 de julio de 2024 y fue publicado en el BOIB el 20 de julio de 2024.

El artículo 20 de la Ley 2/2016, que crea la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible, afirma que le corresponde a esta proponer los proyectos que se tienen que ejecutar con cargo al Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible a partir de los proyectos que presenten las administraciones públicas que formen parte de la Comisión, directamente o por medio de las asociaciones que las representan, según los casos, y también el resto de entidades que formen parte de la Comisión, siempre que, en este último caso, estas entidades cuenten con el visto bueno de la Administración que se tenga que hacer cargo del proyecto.

La Ley 2/2016 establece que, por medio de un decreto, se tienen que determinar la composición, las competencias y el régimen de funcionamiento de esta Comisión. Este decreto es el Decreto 35/2016, que dedica el título IV a la regulación de la Comisión, la cual se configura como un órgano consultivo y de propuesta del Gobierno de las Illes Balears sin personalidad jurídica propia, que se integra en la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo (ahora, en función del Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma, se tiene que entender Consejería de Turismo, Cultura y Deportes), de la cual depende orgánicamente.

Considerando esto, el punto 4 del artículo 20 de la Ley 2/2016 dispone que el consejero o consejera competente en materia de turismo tiene que elevar las propuestas de la Comisión al Consejo de Gobierno para que las apruebe. Una vez aprobadas, se tienen que ejecutar mediante los instrumentos jurídicos que se consideren más adecuados para cada proyecto y se tiene que dar publicidad general de la aprobación y la ejecución de estas propuestas mediante un sitio Web específico.

En este punto es importante hacer mención del artículo 69 de la Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, que, en el punto 2, afirma que los gastos



estructurales que, con independencia de sus importes, puedan generar nuevos gastos recurrentes (o un incremento de estos) de cuantía superior a 100.000 € anuales, previamente al acto de autorización del gasto que corresponda a la inversión o a la actuación inicial, tienen que ser autorizados por el consejero o consejera competente en materia de hacienda y presupuestos.

Dada la aprobación de los proyectos por el Consejo de Gobierno, del cual forma parte ese consejero o consejera, se considera que queda cumplido este trámite de autorización.

Dado que el capítulo VI del Plan Anual 2024-2025 dispone que la aprobación de proyectos por el Consejo de Gobierno está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a las obligaciones que se puedan desprender de la ejecución de estos, la Dirección General de Presupuestos ha informado sobre la disponibilidad de los créditos presupuestarios que son necesarios para hacer frente a los gastos que se derivarán de la ejecución de los proyectos. La tramitación de los gastos que se deriven tiene que hacerse de acuerdo con el procedimiento que establece la normativa económico-financiera que es de aplicación.

El 8 de noviembre de 2024, a propuesta del Comité Ejecutivo, el Pleno de la Comisión aprobó la selección de los proyectos que se tienen que financiar con el Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible correspondientes al Plan Anual 2024-2025, que constan en la relación que se anexa a este Acuerdo y que el consejero de Turismo, Cultura y Deportes ha elevado a este Consejo de Gobierno para que los apruebe.

En todos los casos, se hacen las aclaraciones siguientes con respecto a los proyectos con financiación parcial, que en total son 38 y tienen la tipología siguiente:

- 19 proyectos que se complementarán con financiación propia u otros recursos (FEDER y fondo MRR, entre otros)
- 19 proyectos a los cuales se concede financiación parcial para realizar actuaciones concretas o por fases del proyecto

2425-025 - rehabilitación del bulvar de Peguera – Ayuntamiento de Calvià

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 1.250.000,00 €, que corresponde al 31,25 % del total del proyecto. Según la información suministrada por la entidad, el 68,75 % restante (2.750.000,00 €) se financiará con fondo del CBAT y con fondo SETUR NEXT GENERATION.

2425-054 - Remodelación y mejora de la plaza de Els Pins – Ayuntamiento de Capdepera

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 2.000.000,00 €. Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 2.315.490,81 €.

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 2.000.000,00 €, que corresponde al 86,37 % del total del proyecto. El 13,63 % restante se financiará con fondos propios del Ayuntamiento de Capdepera.

2425-044 - Mejora de los accesos del Castillo de Bellver - recuperación del medio natural – Ayuntamiento de Palma

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 2.000.000,00 €, que corresponde al 69,60 % del total del proyecto. Según la información suministrada por la entidad, el 30,40 % (873.447,28 €) se financiará con fondos propios del Ayuntamiento de Palma.

2425-051 - Reforma y renaturalización del sistema de espacios libres públicos de la Playa de Palma (DINO Golf) – Ayuntamiento de Palma

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 4.250.000,00 €, que corresponde al 73,80 % del total del proyecto. Según la información suministrada por la entidad, el 26,20 % (1.509.756,43 €) se financiará con fondos propios del Ayuntamiento de Palma.

2425-053 - Preservación y recuperación del medio natural de Es Carnatge – Ayuntamiento de Palma

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 2.500.000 €, que corresponde al 56,46 % del total del proyecto. Según la información suministrada por la entidad, el 43,54 % (1.927.699,70 €) se financiará con fondos propios del Ayuntamiento de Palma.

2425-055 – Remodelación, mejora de la accesibilidad y de la movilidad y separación de la red de pluviales de la plaza del Mercat y de la calle de la Unió – Ayuntamiento de Palma

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 3.500.000 €, que corresponde al 71,65 % del total del proyecto. Según la información suministrada por la entidad, el 28,35 % (1.384.865,05 €) se financiará con fondos propios del Ayuntamiento de Palma.

2425-056 - Parque del Mar (fase II) – Ayuntamiento de Palma

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 6.000.000,00 €, que corresponde al 64 % del total del proyecto. Según la información suministrada por la entidad, el 36 % (3.437.347,76 €) se financiará con fondos propios del Ayuntamiento de Palma.

2425-067 - Aparcamiento del camino de Les Meravelles – Ayuntamiento de Palma

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 2.000.000,00 €, que corresponde al 57,43 % del total del proyecto. Según la información suministrada por la entidad, el 42,57 % (1.482.802,00 €) se financiará con fondos propios del Ayuntamiento de Palma.

2425-074 - Reforma de la plaza Major – Ayuntamiento de Palma

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 700.000 €, que corresponde al 12,34 % del total del proyecto. Es para llevar a cabo únicamente la redacción del proyecto.

2425-082 - Proyecto de renovación de la flota a eléctricos – Ayuntamiento de Palma

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 12.000.000,00 €, que corresponde al 82,64 % del total del proyecto. Según la información suministrada por la entidad, el 17,36 % se financiará con fondos propios del Ayuntamiento de Palma.

2425-087 - Remodelación y embellecimiento de la calle de Vara de Rey, entre el paseo de Ponent y la calle de Bartomeu – Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 1.015.810,77 €, que corresponde al 19,19 % del total del proyecto. Según la información suministrada por el Consejo de Ibiza (entidad que presentó el proyecto), el 80,81 % restante (4.277.209,36 €) se financiará con fondos Next Generation (1.248.568,42 €) y con fondos propios del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (3.028.640,94 €).

2024-091 - Construcción de una oficina sostenible para la policía local en primera línea turística de la zona portuaria

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 512.522,24 €. Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 1.025.045,08 €. Con este importe se llevará a cabo únicamente la construcción de una oficina sostenible para la policía local en primera línea turística de la zona portuaria.



2425-099 - Remodelación de la Estación de Transferencia de Residuos 2019 Ibiza

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 2.234.434,63 €, que corresponde al 84,42 % del total del proyecto. Según la información suministrada por el Consejo de Ibiza, el importe restante (412.364,14 €) se financiará con fondos Next Generation (306.717,13 €) y con fondos propios del Consejo de Ibiza (105.647,01 €).

2425-105 - Plan de Modernización del Recinto Ferial de Ibiza (fase II)

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 524.774,20 € (fase II). Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 2.432.291,58 €. Con este importe se llevarán a cabo las actuaciones siguientes:

- Reforma y modernización de los baños, por un importe total de 184.630,54 €
- Renovación de parte del sistema de climatización y de los conductos, por un importe total de 244.275,36 €
- Renovación de la iluminación interior y exterior del recinto ferial, por un importe total de: 95.868,30 €

2425-109 – Plan Insular de Recuperación y Rehabilitación de Espacios Patrimoniales Públicos (fase I)

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 686.308,50 € (fase I). Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 2.334.765,89 €. Con este importe se llevarán a cabo las actuaciones siguientes:

- Restauración del Molí d'en Pep y reconstrucción de los almacenes anexos, por un importe de 76.817,90 € (fase I)
- Centro de Geología de las Pitiüses (fase I), por un importe de 94.574,08 €
- Musealización del yacimiento de S'Olivera (fase I), por un importe de 89.993,75 €
- Adquisición de la Torre de Portinatx, que se llevará a cabo con financiación a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible por un importe total de 424.922,77 €. El importe restante (275.077,23 €) irá a cargo de los fondos propios del Consejo de Ibiza, según la información aportada por la entidad.

2425-111- Plan de Choque contra el Intrusismo en la Isla de Ibiza (fase I)

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 4.252.590,98 € (fase I). Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 22.275.815,15 €. Con este importe se llevarán a cabo las actuaciones siguientes:

- | | |
|---|--------------|
| - Área de Turismo del Consejo de Ibiza, importe asignado | 722.700,03 € |
| - Área de Transportes del Consejo de Ibiza, importe asignado | 678.971,07 € |
| - Área de Comunicación del Consejo de Ibiza, importe asignado | 725.511,08 € |
| - Ayuntamiento de Sant Antoni, importe asignado | 660.243,07 € |
| - Ayuntamiento de Santa Eulària, importe asignado | 488.061,50 € |
| - Ayuntamiento de Eivissa, importe asignado | 317.028,60 € |
| - Ayuntamiento de Sant Josep, importe asignado | 530.261,42 € |
| - Ayuntamiento de Sant Joan, importe asignado | 129.814,23 € |

Importe total asignado	4.252.591,98 €
------------------------	----------------



2425-115 - Proyecto básico y de ejecución del Centro de Patrimonio Inmaterial de Ses Nou Rodades (fase I)

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 1.883.393,00 € (fase I). Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 8.219.533,52 €. Con este importe se llevarán a cabo las actuaciones de dirección de obra y ejecución de la primera anualidad de la obra por un importe de 1.883.393,00 €.

2425-119 - derribo de la estructura inacabada en la Cala d'en Serra, del término municipal de Sant Joan de Labritja (fase I), redacción y compra

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 200.393,33 € (fase I). Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 2.025.580,94 €. Con este importe se llevará a cabo la redacción del proyecto de derribo de la estructura inacabada de la Cala d'en Serra y se abonará el coste de la adquisición de los terrenos.

2425-121 - II Proyecto para la protección y la recuperación del medio natural de la isla de Ibiza y su agrobiodiversidad (fase I)

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 1.153.650,80 € (fase I). Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 3.623.864,27 €. Con este importe se llevará a cabo la primera convocatoria de subvenciones correspondientes a la anualidad 2025.

202425-073- II fase del Palacio de Congresos de Ibiza (fase II)

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 5.018.571,08 € (fase II). Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 33.785.091,87 €. Con este importe se llevarán a cabo las actuaciones siguientes, que se tienen que hacer durante el año 2025, por un importe total de 5.018.571,08 €, para la construcción del Palacio de Congresos de Ibiza (fase II):

- Parte proporcional del saneamiento de la planta sótano-1 (situada al nivel de la calle) correspondiente a esta planta, a la planta baja (cota 0,00) y a los servicios situados en la planta superior
- Estructura metálica de la edificación
- Estructura de hormigón de la planta sótano-1 y superiores
- Aislamientos e impermeabilizaciones correspondientes a las plantas sótano-1 y superiores
- Inicio de los trabajos de revestimiento de la estructura de hormigón
- Inicio de los trabajos de albañilería
- Inicio de los trabajos de cubiertas
- Inicio de los trabajos de instalación de fontanería
- Inicio de los trabajos de instalación de electricidad
- Inicio de los trabajos de instalación de climatización
- Inicio de los trabajos de instalación contra incendios
- Parte proporcional de seguridad y salud
- Parte proporcional de gestión de residuos
- Parte proporcional de control de calidad

2425-104 - Embellecimiento y rehabilitación de infraestructuras y firme en el camino de Es Calvari de Eivissa

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 1.000.000,00 €, que corresponde al 39,29 % del total del proyecto. Según la información suministrada por la



entidad, el 60,71 % (1.545.232,92 €) se financiará con fondos propios del Ayuntamiento de Eivissa.

2425-075 - Campañas para la concienciación del turismo sostenible

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 11.194.498,00 €. Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 24.000.000,00 €.

Con este importe se llevarán a cabo las actuaciones siguientes:

- Campañas de concienciación por un turismo sostenible, con un importe total para las anualidades 2025-2027 de 6.194.498,00 €
- Co-branding, con un importe total para las anualidades 2025-2027 de 4.000.000,00 €
- Accesibilidad, con un importe total para las anualidades 2025-2027 de 1.000.000,00 €

2425-016 - «Menorca deportiva» (fase I)

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 6.500.000,00 € (fase I). Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 21.005.155,63 €.

Con este importe se llevarán a cabo las actuaciones siguientes (fase I):

- Sustitución del alumbrado de la pista deportiva del Consorcio Pabellón de Menorca, por un importe total de 247.200,00 €
- Centro deportivo con piscina climatizada, gimnasio y sala polivalente en el municipio de Alaior, por un importe total de 6.395.876,65 €
- Piscina polivalente exterior en el municipio de Sant Lluís, por un importe total de 864.153,01 €
- Renovación del campo de fútbol municipal Las Arenas (Fornells) de Es Mercadal, por un importe total de 383.813,59 €
- Renovación de la cubierta y el pavimento del Polideportivo Municipal de Es Mercadal, por un importe total de 724.745,75 €
- Proyecto de sustitución del alumbrado del campo de San Carlos por sistema de leds, en el municipio de Mahón, por un importe total de 129.882,26 €

Estas actuaciones suman un total de 8.745.671,26 €, de los cuales 6.500.000,00 € van a cargo del ITS y el resto van a cargo del Consejo de Menorca y entidades locales, según la información suministrada por la entidad.

2425-045 - Innovación y circularidad turística de las Illes Balears

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 5.000.000,00 €. Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 10.000.000,00 €.

Con este importe se llevará a cabo únicamente una convocatoria de subvenciones por un importe total de 5.000.000,00 € durante la anualidad 2026.

2425-084 - Fomento de los refugios en las Illes Balears

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 4.000.000,00 €. Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 9.600.000,00 €.



Con este importe se llevará a cabo únicamente una convocatoria de subvenciones por un importe total de 4.000.000,00 € (fase II).

2425-068- Impulso al desguace de vehículos para la descarbonización

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 2.000.000,00 €. Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 3.000.000,00 €.

Con este importe se llevará a cabo únicamente una convocatoria de subvenciones por un importe total de 2.000.000,00 € para la anualidad 2025 (prueba piloto).

2425-081-Impulso de las instalaciones microeólicas en las Illes Balears

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 1.500.000,00 €. Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 12.100.000,00 €.

Con este importe se llevará a cabo únicamente una convocatoria de subvenciones por un importe total de 1.500.000,00 € para la anualidad 2025 (prueba piloto).

2425-086 - Mejora de la eficiencia energética y la circularidad en el paseo Marítim de Palma (prueba piloto)

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 3.000.000,00 €. Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 7.751.427,90 €.

Con este importe se llevará a cabo únicamente una convocatoria de subvenciones por un importe total de 3.000.000,00 € para la anualidad 2025 (prueba piloto).

2425-144 - Plan para la Excelencia de la Formación Profesional del Sector Turístico de las Illes Balears

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 1.462.645,54 €. Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 1.7168.44,54 €.

Con este importe se llevarán a cabo las actuaciones siguientes:

- Programa de Especialización y Actualización de la Oferta Formativa, programa piloto de colaboración entre centros de formación y empresas para llevar a cabo formación de personal técnico de mantenimiento de aeronaves. Importe: 996.795,54 €
- Programa de Adecuación y Mejora de Infraestructuras, redacción del proyecto de construcción del CIFP de hostelería Escola Platja de Palma. Importe: 465.850,00 €

2425-040 - Plan de Promoción de Producto Local

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 3.258.293,02 €, que corresponde al 70,65 % del total del proyecto. Según la información suministrada por la entidad, el 29,34 % (1.353.000,00 €) se financiará con fondos propios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural.

2425-122 - Pacto por la gestión del agua en alta y garantía de recursos

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 38.261.151,96 €. Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 38.820.720,94 €.



Con este importe (38.261.151,96 €) se llevarán a cabo las actuaciones siguientes:

- Servicio de asistencia técnica para la redacción del «Proyecto de renovación de la cañería de la red de interconexión de agua desalinizada y nuevo depósito de regulación en la isla de Ibiza». Importe: 500.000,00 €
- Obras de sustitución de la conducción de agua en alta desde el puente de Son Carbonell hasta el depósito de la fuente de Son San Juan al término municipal de Muro. Importe: 2.136.099,53 €
- Redacción de los proyectos de construcción de las nuevas desaladoras en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza. Importe: 2.900.000,00 €
- Ampliación de la IDAM de Alcúdia. Importe: 5.609.205,34 €
- Nueva conducción desde la red de abastecimiento en alta de ABAQUA hasta el depósito de Alcúdia. Importe: 5.349.078,36 €
- Conducción del depósito de Es Caragolí (Ciutadella de Menorca). Importe: 5.925.966,82 €
- Conexión del municipio de Sa Pobla con la red en alta de Mallorca. Importe: 4.998.714,52 €
- Conexión de la población de Can Picafort con la red de agua en alta en Mallorca. Importe: 8.698.115,63 €
- Conexión al depósito de Can Fumet en Ibiza. Importe: 2.143.971,76 €

2425-126 - Pacto por la mejora del saneamiento y la depuración

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 33.404.562,08 €. Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de 37.309.576,62 €.

Con este importe (33.404.562,08 €) se llevarán a cabo las actuaciones siguientes:

- Sustitución y mejora de la red de saneamiento general de Sant Antoni - Sant Josep (fase 1). Importe: 6.025.800 €
- Obras de ampliación de la EDAR de Inca. Importe: 15.082.650,00 €
- Suministro e instalación de equipamientos a EDAR. Importe: 2.653.082,08 €
- Depuración modular en la Platja de Muro. Importe: 1.379.400,00 €
- Contrato de actuaciones en las EDAR de Inca y Binissalem. Importe: 1.633.500,00 €
- Actuaciones a sistemas de pretratamiento y tratamiento de barros a varias EDAR. Importe: 3.809.080,00 €
- Remodelación del digestor anaerobio y los colectores de Son Servera. Importe: 1.821.050,00 €
- Mejora de instalaciones de la depuradora de Santa Ponça – 2024. Importe: 1.000.000 €
- Mejora del tratamiento de gases y desodoración del EDAR de Santa Ponça. Importe: 850.000 €
- Formación de barrera vegetal en la EDAR de Santa Ponça. Importe: 150.000,00 €

2425-029 - Ayudas agroambientales en explotaciones agrarias y ganaderas de las Illes Balears

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 13.000.000,00 €, que corresponde al 20,25 % del total del proyecto. Según la información suministrada por la entidad, el 79,75 % (51.200.000,00 €) se financiará con fondos propios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural - FOGAIBA (27.500.000,00 €), con FEADER (19.800.000,00 €) y con AGE (3.900.000,00 €).

2425-043 - «Caja de música»

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 7.547.000,00 €. Este importe supone la financiación parcial del proyecto por un importe total de



15.888.366,04 €.

Con esta financiación (7.547.000,00 €) se llevará a cabo una nueva licitación para poder finalizar el proyecto «Caja de música».

2425-041 - Rehabilitación del Convento de Campos

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 6.000.000,00 €, que corresponde al 74,29 % del total del proyecto. Según la información suministrada por la entidad, el 25,71 % (2.075.582,38 €) se financiará con fondos propios de la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad - IBAVI.

2424-012- Ley RB: Reserva de Biosfera Menorca 2024-2025

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 8.000.000,00 €, que corresponde al 80 % del total del proyecto. Según la información suministrada por la entidad, el 20 % se financiará con fondos propios del Consejo de Menorca.

2425-139 - vigilancia, inspección y control de la actividad náutica competencia de la CAIB

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 3.581.000,00 €, que corresponde al 84,12 % del total del proyecto. Según la información suministrada por la entidad, el 15,88 % restante se financiará con fondos propios de la entidad Puertos de las Illes Balears.

2425-151 - Despliegue de embarcaciones de playa y litoral para la prevención y la limpieza de las aguas de baño en playas y calas de las Illes Balears

El importe total financiado a cargo del Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible es de 3.225.154,16 €, que corresponde al 66,66 % del total del proyecto. Según la información suministrada por la entidad, el 33,34 % restante se financiará con fondos propios de la entidad Puertos de las Illes Balears.

Por otro lado, en la misma fecha, la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible aprobó modificaciones y renunciaciones de proyectos correspondientes a varios planes anuales con objeto de elevarlas al Consejo de Gobierno, de acuerdo con el artículo 35.c) del Decreto 35/2016, que otorga a la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible la competencia para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de la ejecución de los proyectos aprobados por el Consejo de Gobierno y proponer la adopción de las medidas de suspensión, modificación o cancelación que en cada caso se consideren oportunas.

Así, se aprobaron las modificaciones siguientes para ser elevadas al Consejo de Gobierno:

ITS2023EXTR-195: modernización del Recinto Ferial de Ibiza

La entidad que ejecuta el proyecto pasa a ser la empresa Ferias, Congresos y Acontecimientos de Ibiza SAU.

ITS 2018-002: «Talent Plus - IDISBA»

Se amplían los supuestos que se consideran subvencionables en la partida dedicada a estancias formativas cortas de los contratos Talent Plus Clinic y se incluyen todo tipo de actividades formativas de forma genérica, así como los gastos de dietas y viajes asociados a estas actividades formativas, dado que se considera que esta es la forma más eficiente de cumplir el objetivo perseguido de formar al personal contratado a cargo de este programa.

Se autoriza crear un nuevo contrato Tech con los remanentes generados a la finalización de los contratos Talent Plus Tech y Junior. Este contrato Tech no altera el objeto del proyecto, dado que implica

la contratación de personal de apoyo a la investigación con perfil de graduado y máster, con una remuneración íntegra anual de 38.000,00 euros (coste anual de 50.152,40 euros y una previsión de indemnización por finalización de contrato, si procede, de 6.246,57 euros) y con una duración de contrato de 36 meses. Además, el contrato iría acompañado de una bolsa de formación y movilidad de 1.197,31 euros por cada una de las anualidades (3.591,93 euros) resultando en un coste total de 160.295,70 euros.

También se aprobó la renuncia de la Consejería de empresa, Empleo y Energía correspondiente al expediente ITS2023-006: ayudas dirigidas a garantizar la calidad del empleo, con objeto de elevarla al Consejo de Gobierno.

Asimismo, en la misma sesión de 8 de noviembre de 2024, la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible aprobó la corrección de errores aritméticos advertidos en el artículo 22 y en el artículo 23 del Plan Anual 2024-2025, con objeto de elevarla al Consejo de Gobierno para que la ratificara.

Por lo tanto, se modificaron los párrafos tercero y quinto del artículo 22, que quedaron con la redacción siguiente:

Por otro lado, también hay que incrementar el subtotal indicado en el artículo 20 con el importe de las renunciaciones que ha recibido la AETIB de proyectos aprobados en convocatorias previas de ITS, concretamente:

- ITS 2017-041, a favor de la entidad ABAQUA, por un importe de 12.605.549,11 euros.
- ITS 2017-046, a favor de IBANAT, por un importe de 294.740,10 euros.

Suma de los importes renunciados y que actualmente ya se encuentran en poder de la AE TIB: 12.900.289,21 euros.

Finalmente, hay que indicar que, para cubrir el coste de la gestión del impuesto del turismo sostenible de la AETIB, se determina una partida de 300.000,00 euros, que se asignará directamente al capítulo VII de la AETIB como gastos corrientes con cargo al Plan Anual 2024, y, al Plan Anual 2025, la misma cantidad, condicionadas a la existencia de crédito adecuado en este Plan.

Por otro lado, el artículo 23, quedó con la redacción siguiente:

Por todo ello, la suma de los importes indicados en los artículos 20 y 22 asciende a la cantidad total siguiente, importe previsto de la recaudación de las anualidades ITS:

- Anualidad 2024: importe estimado en 136.072.980 euros
- Anualidad 2025: importe estimado en 148.073.430 euros
- Incremento por exceso de recaudación 2023, aplicable a la anualidad 2025, de 6.613.065 euros
- Incremento procedente de la reprogramación ITS ordinario 2023, aplicable a la anualidad 2025, de 55.075.848,59 euros
- Reducción por compromisos plurianuales planes ITS precedentes, aplicable a la anualidad 2025, 70.563.511,74 euros
- Renuncias a proyectos de planes ITS precedentes, aplicables a la anualidad 2025, 12.900.289,21 euros
- Importe total anualidad 2024: 136.072.980 euros
- Importe total anualidad 2025: 152.099.121,06 euros
- Importe total Plan 2024-2025: 288.172.101,06 euros

También, en la sesión de 8 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la modificación del artículo 22 del Plan Anual 2019, por duplicidad con el artículo 22 del Plan Anual 2023 y se elevó al Consejo de Gobierno para que la ratificara.



El artículo 22 del Plan Anual 2019 quedó con la redacción siguiente:

Artículo 22

Hay un conjunto de proyectos correspondientes a convocatorias anteriores cuyos adjudicatarios finalmente han renunciado a ejecutarlos.

Se trata de:

- ITS2016-006 – Prospección, identificación, caracterización y conservación de variedades tradicionales de almendro de Mallorca en riesgo de erosión genética (250.000 euros)
- ITS2016-042 - Ferrocarril histórico de Sant Llorenç (249.000 euros, anualidad 2016)

Por lo tanto, el importe de estos proyectos (1.499.000 euros) se añade al fondo de la convocatoria 2019 y resulta un total de 128.385.821,81 euros.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Turismo, Cultura y Deportes, en la sesión del día 15 de noviembre de 2024, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Aprobar la propuesta de la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible relativa a los proyectos susceptibles de ser financiados con el Fondo para Favorecer el Turismo Sostenible correspondiente al Plan Anual 2024-2025 que constan en la relación que se anexa.

No obstante, cada uno de los proyectos aprobados queda sometido al procedimiento administrativo que sea de aplicación en cada caso y a la normativa económico-financiera que es de aplicación en la gestión de los presupuestos de gastos.

Segundo. Aceptar las modificaciones y las renunciaciones a proyectos, elevadas por la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible, también de conformidad con el artículo 20.4 de la Ley 2/2016, que quedan en los términos expuestos en los antecedentes de este Acuerdo.

Tercero. Ratificar las modificaciones relativas a determinados artículos del Plan Anual 2019 y del Plan Anual 2024-2025, en los términos expuestos en los antecedentes de este Acuerdo.

Cuarto. Considerar también modificados en estos términos los acuerdos del Consejo de Gobierno relativos a la aprobación de los proyectos mencionados en los puntos anteriores, así como los relativos a la ratificación de los planes anuales también mencionados.

Quinto. Ordenar la publicación de este Acuerdo y de la relación de proyectos que se tienen que financiar con el Plan Anual 2024-2025.

Palma, 15 de noviembre de 2024

La secretaria del Consejo de Gobierno
Antònia Maria Estarellas Torrens





Nº de expediente	Entidad que presenta	Entidad que aprueba	Nombre del proyecto	Importe total del proyecto	Importe adjudicado por ITS	Total del capítulo IV	Total del capítulo VI	Importe total por capítulo	Capítulo IV 2024	Capítulo VI 2024	Total anualidad 2024	Capítulo IV 2025	Capítulo VI 2025	Total anualidad 2025	Capítulo IV 2026	Capítulo VI 2026	Total anualidad 2026	Capítulo IV 2027	Capítulo VI 2027	Total anualidad 2027	Capítulo IV 2028	Capítulo VI 2028	Total anualidad 2028	Total anualidad
2425-011	Obisporca	CI Menorca	Los 140. Reserva de Biosfera de Menorca 2024-2025	10.001.495,69 €	8.000.000,00 €	1.237.778,07 €	6.762.221,33 €	8.000.000,00 €	42.645,62 €	159.976,07 €	202.619,09 €	847.366,82 €	3.529.416,96 €	4.376.783,78 €	847.767,61 €	3.072.838,90 €	8.420.196,13 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	55
2425-012	Obisporca	CI Menorca	Preservación del medio natural de Menorca 2024-2025	8.184.888,32 €	8.184.888,32 €	171.712,60 €	7.613.175,72 €	8.184.888,32 €	- €	- €	445.490,98 €	5.121.364,08 €	1.568.855,06 €	6.690.219,14 €	126.221,42 €	2.489.811,64 €	2.616.033,06 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	55
2425-014	Obisporca	CI Mallorca	Restauración de edificios	3.000.000,00 €	3.000.000,00 €	- €	3.000.000,00 €	3.000.000,00 €	- €	- €	- €	1.500.000,00 €	1.500.000,00 €	- €	- €	1.500.000,00 €	1.500.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	74,5
2425-015	Obisporca	CI Menorca	Lucha contra la oferta turística ilegal	1.879.685,57 €	1.879.685,57 €	- €	1.879.685,57 €	- €	- €	- €	- €	994.019,27 €	- €	994.019,27 €	925.686,40 €	- €	925.686,40 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	75
2425-016	Obisporca	CI Menorca	Menorca deportiva (Ene II)	21.000.125,63 €	6.500.000,00 €	- €	6.500.000,00 €	6.500.000,00 €	- €	- €	- €	2.500.000,00 €	2.500.000,00 €	- €	- €	2.500.000,00 €	2.500.000,00 €	- €	- €	1.500.000,00 €	1.500.000,00 €	- €	- €	55
2425-024	FEILB	Ajuntament de Calvià	Rehabilitación de edificaciones y acondicionamiento del valor de la Torre Nova	5.206.188,50 €	998.174,91 €	- €	998.174,91 €	998.174,91 €	- €	- €	- €	998.174,91 €	998.174,91 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	63,79
2425-031	FEILB	Ajuntament de Calvià	Rehabilitación del balneario de Paguera	4.000.000,00 €	1.250.000,00 €	- €	1.250.000,00 €	1.250.000,00 €	- €	- €	- €	250.000,00 €	250.000,00 €	- €	- €	750.000,00 €	750.000,00 €	- €	- €	250.000,00 €	250.000,00 €	- €	- €	85
2425-037	FEILB	Ajuntament de Calvià	Rehabilitación del paseo marítimo de Magafut (Ene II)	3.000.000,00 €	3.000.000,00 €	- €	3.000.000,00 €	3.000.000,00 €	- €	- €	- €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	- €	- €	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	75,49
2425-039	GSIB	FOGASIB	Apoyos agroalimentarios y explotación agrícola y ganadería de las Illes Balears	64.300.000,00 €	13.000.000,00 €	180.000,00 €	12.820.000,00 €	13.000.000,00 €	- €	- €	- €	6.500.000,00 €	6.500.000,00 €	- €	- €	180.000,00 €	180.000,00 €	- €	- €	180.000,00 €	180.000,00 €	- €	- €	79,89
2425-039	FEILB	Ajuntament de S'Albufera	Rehabilitación del edificio municipal de San Cristóbal	2.200.800,00 €	2.200.800,00 €	- €	2.200.800,00 €	2.200.800,00 €	- €	- €	- €	679.240,00 €	679.240,00 €	- €	- €	1.521.560,00 €	1.521.560,00 €	- €	- €	452.160,00 €	452.160,00 €	- €	- €	75
2425-039	FEILB	Ajuntament de S'Albufera	Reducción del proyecto de recuperación del antiguo Teatro Delfinaria	412.500,00 €	412.500,00 €	- €	412.500,00 €	412.500,00 €	- €	- €	- €	208.898,50 €	208.898,50 €	- €	- €	123.601,50 €	123.601,50 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	75
2425-042	GSIB	AETB	Colaboración turística para la mejora de la calidad de la oferta y los destinos de las Illes Balears	8.000.000,00 €	8.000.000,00 €	- €	8.000.000,00 €	8.000.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	2.500.000,00 €	2.500.000,00 €	- €	- €	3.300.000,00 €	3.300.000,00 €	- €	- €	90
2425-043	Ajuntament de Calvià	Ajuntament de Calvià	Mejora de la seguridad y la conservación	5.328.633,12 €	5.328.633,12 €	4.465.242,44 €	863.390,68 €	5.328.633,12 €	344.633,36 €	- €	344.633,36 €	902.443,36 €	764.774,68 €	1.667.218,04 €	1.796.131,36 €	98.615,00 €	1.894.746,36 €	1.482.033,36 €	- €	- €	1.482.033,36 €	- €	- €	75
2425-048	Obisporca	CI Mallorca	Lucha contra la oferta turística ilegal. Plan de la oferta, la calidad y la sostenibilidad	4.102.108,99 €	4.102.108,99 €	3.974.028,99 €	218.080,00 €	4.102.108,99 €	226.148,04 €	205.200,00 €	431.398,04 €	1.336.377,00 €	11.200,00 €	1.358.577,00 €	1.368.168,16 €	- €	1.368.168,16 €	1.055.365,00 €	- €	- €	1.055.365,00 €	- €	- €	80
2425-049	GSIB	DS Deportes	Consecución de subvenciones para acondicionamiento deportivo en las Illes Balears	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €	- €	1.200.000,00 €	- €	- €	- €	400.000,00 €	400.000,00 €	- €	- €	400.000,00 €	400.000,00 €	- €	- €	400.000,00 €	400.000,00 €	- €	- €	94
2425-049	GSIB	DS Calidad	Plan de Promoción de Productos Locales	4.611.293,02 €	3.208.293,02 €	300.108,10 €	3.907.884,92 €	3.208.293,02 €	- €	- €	- €	61.000,00 €	605.132,16 €	970.525,16 €	66.900,00 €	1.118.051,46 €	1.185.051,46 €	68.908,00 €	1.038.196,00 €	1.102.155,46 €	- €	- €	- €	55
2425-049	GSIB	DS BANI	Rehabilitación del Convento de Campos	6.075.182,38 €	6.000.000,00 €	- €	6.000.000,00 €	6.000.000,00 €	- €	- €	- €	354.393,54 €	354.393,54 €	- €	- €	2.822.803,23 €	2.822.803,23 €	- €	- €	2.822.803,23 €	2.822.803,23 €	- €	- €	40
2425-049	FEILB	Ajuntament de Andorra	Recuperación de la Plaza de San Ferrer del Port de Andorra	2.168.022,57 €	2.168.022,57 €	- €	2.168.022,57 €	2.168.022,57 €	- €	- €	- €	1.446.363,38 €	1.446.363,38 €	- €	- €	722.674,19 €	722.674,19 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	66,7
2425-049	FEILB	Fundació Oberta de Mallorca	Caja de Música	15.888.264,94 €	7.547.000,00 €	- €	7.547.000,00 €	7.547.000,00 €	- €	- €	- €	3.773.500,00 €	3.773.500,00 €	- €	- €	3.773.500,00 €	3.773.500,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	80
2425-049	Ajuntament de Palma	Ajuntament de Palma	Mejora de la oferta turística de la oferta turística de la oferta turística	2.873.447,28 €	2.000.000,00 €	- €	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	1.042.184,24 €	1.042.184,24 €	- €	- €	957.815,76 €	957.815,76 €	- €	- €	70
2425-049	GSIB	DS de Turismo	Innovación y creatividad turística de las Illes Balears	10.000.000,00 €	5.000.000,00 €	- €	5.000.000,00 €	5.000.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	5.000.000,00 €	5.000.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	70
2425-049	GSIB	DS Turismo	Adquisición de inmuebles de turismo de calidad en zonas turísticas	10.000.000,00 €	10.000.000,00 €	- €	10.000.000,00 €	10.000.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	10.000.000,00 €	10.000.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	70
2425-049	Ajuntament de Palma	Ajuntament de Palma	Exposiciones deportivas Can Miquel	1.355.295,64 €	1.355.295,64 €	- €	1.355.295,64 €	1.355.295,64 €	- €	- €	- €	1.355.295,64 €	1.355.295,64 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	84,16
2425-049	Ajuntament de Palma	Ajuntament de Palma	Proyecto de recuperación y rehabilitación de San Cugat	2.017.873,00 €	2.017.873,00 €	- €	2.017.873,00 €	2.017.873,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	1.210.733,00 €	1.210.733,00 €	- €	- €	807.140,00 €	807.140,00 €	- €	- €	40
2425-051	Ajuntament de Palma	Ajuntament de Palma	Reflexión y restauración del edificio de la Plaza de la Palma (DSO-DSO)	5.759.756,49 €	4.250.000,00 €	- €	4.250.000,00 €	4.250.000,00 €	- €	- €	- €	822.822,35 €	822.822,35 €	- €	- €	908.710,04 €	908.710,04 €	- €	- €	2.408.467,34 €	2.408.467,34 €	- €	- €	84,79
2425-051	Ajuntament de Palma	Ajuntament de Palma	Preservación y recuperación del medio natural de la Camarga	4.427.589,70 €	2.500.000,00 €	- €	2.500.000,00 €	2.500.000,00 €	- €	- €	- €	122.940,00 €	122.940,00 €	- €	- €	1.024.100,10 €	1.024.100,10 €	- €	- €	1.372.368,24 €	1.372.368,24 €	- €	- €	65
2425-051	FEILB	Ajuntament de Capdepera	Rehabilitación y mejora de la plaza de la Plaza	2.315.480,81 €	2.000.000,00 €	- €	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	65
2425-051	Ajuntament de Palma	Ajuntament de Palma	Rehabilitación y mejora de la plaza de la Plaza	4.884.865,05 €	3.500.000,00 €	- €	3.500.000,00 €	3.500.000,00 €	- €	- €	- €	1.548.051,04 €	1.548.051,04 €	- €	- €	1.953.948,01 €	1.953.948,01 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	80
2425-051	Ajuntament de Palma	Ajuntament de Palma	Rehabilitación y mejora de la plaza de la Plaza	9.437.247,76 €	6.000.000,00 €	- €	6.000.000,00 €	6.000.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	2.225.000,00 €	2.225.000,00 €	- €	- €	3.774.939,10 €	3.774.939,10 €	- €	- €	80
2425-062	GSIB	DS de Pesca	Mejora de la oferta turística de la oferta turística de la oferta turística	2.446.500,00 €	1.389.100,00 €	1.057.400,00 €	2.446.500,00 €	2.446.500,00 €	- €	- €	- €	18.000,00 €	476.000,00 €	494.000,00 €	717.000,00 €	548.200,00 €	1.265.200,00 €	633.500,00 €	- €	- €	646.500,00 €	- €	- €	79,13
2425-066	FEILB	Municipi de S'Albufera	Mejora de la oferta turística de la oferta turística de la oferta turística	106.309,48 €	106.309,48 €	- €	106.309,48 €	106.309,48 €	- €	- €	- €	106.309,48 €	106.309,48 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	40
2425-066	Ajuntament de Palma	Ajuntament de Palma	Mejora de la oferta turística de la oferta turística de la oferta turística	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	- €	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	- €	- €	- €	476.997,00 €	476.997,00 €	- €	- €	1.523.003,00 €	1.523.003,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	65
2425-066	GSIB	DS Economía Circular	Mejora de la oferta turística de la oferta turística de la oferta turística	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	- €	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	- €	- €	- €	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	65
2425-070	Ajuntament de Palma	Ajuntament de Palma	Mejora de la oferta turística de la oferta turística de la oferta turística	1.197.238,12 €	1.197.238,12 €	- €	1.197.238,12 €	1.197.238,12 €	- €	- €	- €	456.322,00 €	456.322,00 €	- €	- €	741.016,12 €	741.016,12 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	40
2425-071	Obisporca	Ajuntament de Santa Eulària des Riu	Mejora de la oferta turística de la oferta turística de la oferta turística	11.785.580,47 €	5.018.571,08 €	- €	5.018.571,08 €	5.018.571,08 €	- €	- €	- €	5.018.571,08 €	5.018.571,08 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	76,87
2425-071	Ajuntament de Palma	Ajuntament de Palma	Mejora de la oferta turística de la oferta turística de la oferta turística	5.018.571,08 €	5.018.571,08 €	- €	5.018.571,08 €	5.018.571,08 €	- €	- €	- €	5.018.571,08 €	5.018.571,08 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	45
2425-071	Obisporca	Ajuntament de Palma	Mejora de la oferta turística de la oferta turística de la oferta turística	24.000.000,00 €	11.194.498,00 €	- €	11.194.498,00 €	11.194.498,00 €	- €	- €	- €	7.500.000,00 €	7.500.000,00 €	- €	- €	1.842.700,00 €	1.842.700,00 €	- €	- €	1.842.700,00 €	1.842.700,00 €	- €	- €	55,7
2425-071	Ajuntament de Palma	Ajuntament de Palma	Mejora de la oferta turística de la oferta turística de la oferta turística	1.004.850,00 €	1.004.850,00 €	55.000,00 €	949.850,00 €	1.004.850,00 €	- €	- €	- €	55.000,00 €	55.000,00 €	- €	- €	949.850,00 €	949.850,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	80
2425-081	GSIB	DS Economía Circular	Mejora de la oferta turística de la oferta turística de la oferta turística	12.100.000,00 €	1.500.000,00 €	- €	1.500.000,00 €	1.500.000,00 €	- €	- €	- €	1.500.000,00 €	1.500.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	65

<https://www.caib.es/eboibfront/> D.L.: PM 469-1983 - ISSN: 2254-1233